

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Trasládase la Sesión Ordinaria prevista para el día lunes 26 de mayo a las 15:00 horas para el día viernes 13 de junio del corriente año a las 9:30 horas, estableciendo el cierre de presentación de Asuntos Entrados a las 17:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria a las 19:00 horas del día viernes 6 de junio de 1997.

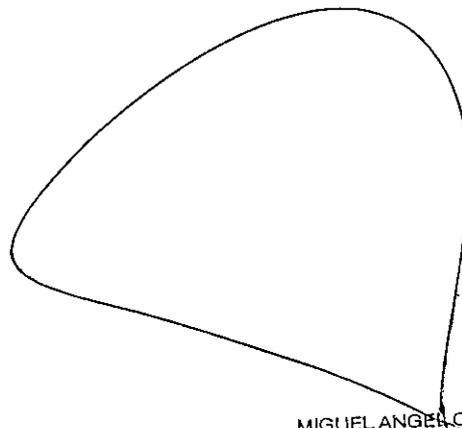
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ESPECIAL DEL DIA 23 DE MAYO DE 1997.

RESOLUCION Nº **129** /97.



Dr. RUBEN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo